

COMUNICADO DE PRENSA

MASACRE LABORAL CONTRA LOS MEDICOS ORTOPEDISTAS DENUNCIA SINTRAUMA

- **SINTRAUMA acusa a las directivas de ESIMED S.A. de pretender reducir los salarios de los ortopedistas a los niveles tarifarios del 2001**
- **Las nuevas directrices de ESIMED S.A. incluyen cláusulas abusivas como un descuento del 10% en los honorarios médicos de esa especialidad para pago de glosas**
- **ESIMED S.A. pretende, así mismo, sustituir ortopedistas de alta calidad por médicos extranjeros pagados con salarios de hambre**
- **La entidad sindical denuncia que los médicos foraneos incorporados no homologan sus títulos ni hacen año rural**
- **Las nuevas directrices de ESIMED S.A. disminuyen, igualmente, la eficiencia del servicio y ponen en riesgo la calidad de la atención médica**

Una masacre laboral sin precedentes contra los médicos ortopedistas está causando el desconocimiento de acuerdos de voluntades pactados desde hace varios años y la inclusión, a la vez, de nuevas e ilegales directrices que realiza la empresa Estudios e Inversiones de Servicios Médicos ESIMED S.A., de acuerdo a denuncia hecha por el Sindicato de la Asociación Gremial y Sindical de Cirujanos de Ortopedia y Traumatología de Colombia–SINTRAUMA.

El presidente de esa entidad sindical, Fernando Arias Gaviria, explicó que la circunstancia de entrar ESIMED en liquidación, conjuntamente con Café-Salud, ha inducido a las directivas centrales a aplicar medidas tendientes a bajar los honorarios de los procedimientos quirúrgicos para hacer más atractiva y lucrativa su venta a los ojos de los nuevos dueños que quieren recibir una sustitución patronal a su medida.

En ese sentido, anotó, las directivas de ESIMED S.A. están incluyendo en los contratos cláusulas ineficaces y abusivas, como un descuento del 10% en los honorarios de los ortopedistas, supuestamente para cubrir glosas asociadas a problemas administrativos, cuando en realidad es una obligación que corresponde atender a la entidad y no al médico.

En la misma dirección ESIMED está implantando prácticas laborales restrictivas como modificar los horarios y programas de los especialistas para contratarlos después con menores honorarios, bajo la amenaza de reemplazarlos si no se ajustan a los nuevos

niveles salariales, para lo cual cuentan con médicos extranjeros, los cuales trabajan por necesidad con honorario muy exiguos.

La verdad, señalo Arias, esa práctica de excluir profesionales muy competentes y reemplazarlos por extranjeros que no se ajustan a las exigencias propias de la actividad en Colombia, está causando verdadero estupor entre la comunidad médica, porque además de no cumplir con el requisito de homologación de títulos respectivos, tampoco hacen el año de residencia, o sea, el servicio social obligatorio, que tienen que realizar todos los médicos colombianos.

Arias Gaviria calificó los honorarios asignados a los ortopedistas como verdaderamente irrespetuosos puesto que se remontan a tarifas de techo máximo vigentes en el ISS 2001 más un 5%. Es como querer compensar, con ese eximio porcentaje, el desfase de actualización inflacionario durante 17 años, utilizando para ello practicas manidas que llevan implícitos cambios tarifarios y de razón social.

Esas nuevas prácticas ineficaces que aplica ESIMED S.A. van desde cambiar turnos mensuales, jornadas acordadas verbalmente y horarios ya muy establecidos para que los médicos no puedan asistir oportunamente a sus respectivos compromisos. “Lo que en realidad quiere ESIMED S.A. es provocar un incumplimiento de los contratos para poder menoscabar los honorarios que reciben los médicos por sus operaciones”, manifestó Arias

Desafortunadamente la ley 100 aprobada durante el gobierno del presidente Álvaro Uribe y tramitada en el Congreso por su extinto ministro Juan Luis Londoño, se ha convertido en un instrumento perverso para el personal vinculado a la profesión médica. Antes, por ejemplo, un medico cobraba 60 mil pesos por una hora de operación, mientras ahora, esta asignación es solo de 28.000 pesos. “Es que ganan mucho más los peluqueros que nosotros, dice Arias, porque ellos tinturan el cabello sin ninguna responsabilidad, mientras nosotros tenemos un compromiso civil con nuestros pacientes además de las cargas tributarias y pólizas de seguro”.

La actitud de ESIMED S.A. con sus nuevas prácticas, induce a un desmejoramiento del nivel óptimo que debe tener la profesión y pone en riesgo la calidad de la atención médica. “Conscientes de esta grave situación que se está presentando en el ámbito de nuestra actividad, estamos solicitando entrevistas con los ministros de salud, trabajo y educación para concertación con ESIMED S.A., unas condiciones más asequibles y equitativas, manifestó Arias.

SINTRAUMA es un sindicato de asociación gremial y sindical que agrupa cerca de 800 médicos ortopedistas y traumatólogos de todo el país y que tiene por objeto básico mejorar las condiciones laborales de sus afiliados, mientras que ESIMED, es un organismo de estudios e inversiones medicas de nivel nacional que se encarga de realizar los contratos entre los galenos y Café-Salud y Cruz Blanca.